

REMUNERACIÓN DE EMPLEADOS

| Entidad Contratante | Cargo / actividad a realizar | Duración de la contratación | Modalidad de la contratación (Tipo de Contrato: Por Obra, Por Actividad) | Lugar de prestación de servicios | Remuneración /salario | Fuente de financiamiento |
|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--|----------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| NO HAY | | | | | | |

NOTA: Esta Municipalidad no contrato personal directo para atender o apoyar durante la emergencia COVID-19, mes de Marzo 2020.



Cesar Ramon Hernandez
ADMINISTRADOR



Luis Alfredo Baquedano
ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATA, OLANCHO

CONSTANCIA

El suscrito administrador de la alcaldía municipal de Guata, departamento de Olancho por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: La municipalidad de Guata no ha realizado la contratación de personal para desempeñar labores de prevención, tras la emergencia nacional decretada por la presencia del Coronavirus COVID-19 en el País.

Y para constancia firmo y sello la presente en el municipio de Guata, departamento de Olancho a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte.


Cesar Ramón Hernández
Administrador Municipal